

Generación de carpetas de importación

Descripción

Este proceso le permite registrar una operación de importación. La operatoria es similar a la del proceso [Generación de órdenes de compra](#).

Moneda: al igual que el resto de los comprobantes de Tango, las carpetas de importación se administran bimonetariamente. Puede elegir corriente o extranjera contable.

La moneda de la carpeta de importación será la moneda de las facturas de importación que se ingresen asociadas a esta carpeta.

Cotización: tipo de cambio de la moneda extranjera contable con respecto a la moneda corriente. Por ejemplo, si la cotización es x, eso significa que 1 unidad de moneda extranjera equivale a x unidades de moneda corriente.

Talonario: el talonario válido para este proceso será aquél que haya sido definido con tipo de comprobante 'Orden de importación'.

Carpeta N°: el número propuesto por el sistema será el próximo número a emitir correspondiente al talonario seleccionado. Se lo editará de acuerdo a la configuración de dicho talonario.

Fecha apertura: indica la fecha en que se inició la operación de importación.

Proveedor: ingrese el proveedor al que se emitirá la orden de importación.

Fecha vigencia: indica hasta qué fecha se considerará como válida la orden de importación. Al generar los embarques, el sistema validará que las fechas de embarque, de arribo a puerto y de vencimiento de los renglones, no sean posteriores a la fecha de vigencia. Si así ocurriera, el sistema pedirá su confirmación para aceptar los embarques. Si la importación se implementa a través de carta de crédito, puede utilizar esta fecha para indicar la fecha de vencimiento de la carta de crédito.

Fecha C. Créd: si la importación se implementa a través de carta de crédito, puede utilizar esta fecha para indicar la apertura de la carta de crédito.

Cond. compra: si el proveedor tiene una condición de compra asociada, el sistema propone por defecto esa condición.

Lista de precios: es la lista de precios del proveedor con la que se emite la orden de importación. En base a esta lista se asignarán los precios de los artículos. El ingreso de este campo no es obligatorio. Los precios de la lista deben interpretarse en la Moneda origen de la carpeta.

Bonificación: es posible ingresar una bonificación general pactada con el proveedor, que se aplicará al subtotal de la orden de importación.

Depósito: es el depósito por defecto que se asignará a los renglones de la orden de importación. Su

ingreso no es obligatorio. Si se especifica un depósito general, todos los renglones de la carpeta de importación serán referidos únicamente a ese depósito. En cambio, si se deja en blanco este campo, los renglones del comprobante podrán referenciarse a distintos depósitos, generándose el pendiente de recepción del artículo para el depósito del renglón. No es posible seleccionar un depósito que se encuentre inhabilitado.

Proforma contestada: puede utilizar este campo para indicar si la información contenida en la carpeta ha sido confirmada por el proveedor en el extranjero.

Proforma N°: puede indicar el número de proforma recibido del proveedor en el extranjero, que corresponde a la importación.

Observaciones: puede ingresar alguna referencia.

País: puede indicar en este campo el país de origen de la importación. Este dato se utilizará para completar el dato País en las partidas, cuando se nacionalice la mercadería.

Una vez finalizado el ingreso de artículos, es posible ingresar hasta cinco leyendas para la carpeta de importación.

Si parametrizó el módulo para utilizar Textos de órdenes de compra/Importación (mediante el proceso [Parámetros de Compras](#)), podrá ingresar los códigos de texto a asociar a la carpeta de importación. A continuación, se desplegará una pantalla con el detalle de los textos seleccionados, permitiendo su modificación.

Inicialmente, el sistema separa cada texto con una línea en blanco, que puede ser eliminada mediante la tecla <F2> sobre la línea a eliminar.

Moneda de la carpeta de importación

Como todo comprobante de Tango, la carpeta de importación deberá generarse en moneda corriente o en moneda extranjera contable, con la cotización de la moneda extranjera contable respecto a la moneda corriente.

Moneda origen: además de la moneda de la carpeta, el sistema permite indicar en qué moneda están expresados los precios origen de cada ítem de la importación. Puede elegir tres opciones: 'Corriente', 'Extranjera' u 'Otra'.

Si elige 'Otra moneda', el sistema pedirá a continuación que ingrese la Cotización origen.

Cotiz. origen: tipo de cambio de la moneda de origen con respecto a la moneda de la carpeta.

Si la moneda de la carpeta es moneda corriente, la cotización origen corresponde a la moneda de origen con respecto a la moneda corriente del sistema.

Si la moneda de la carpeta es moneda extranjera contable, la cotización origen corresponde a la moneda de origen con respecto a la moneda extranjera del sistema.

Solamente deberá ingresar este dato si usted eligió 'Otra moneda' como Moneda origen. Si usted opta por expresar el precio origen de los ítems de importación en alguna de las monedas de bimonetarización, el sistema completará automáticamente este campo con los valores 1, la cotización de la bimonetarización o el inverso de la cotización de la bimonetarización, según corresponda.

[axoft_note note_color=»#f7f6f5?]

Ejemplo:

Si la carpeta de importación está en moneda corriente:

- y usted desea expresar el precio de origen de cada ítem en yenes, la cotización origen indicará el tipo de cambio del yen con respecto a la moneda corriente del sistema;
- si usted desea expresar el precio de origen de cada ítem en moneda corriente, la cotización origen tomará el valor 1;
- si usted desea expresar el precio de origen de cada ítem en moneda extranjera contable, la cotización origen tomará el valor de la cotización de la bimonetarización, es decir, el tipo de cambio de la moneda extranjera contable con respecto a la moneda corriente del sistema.

Si la carpeta de importación está en moneda extranjera contable:

- y usted desea expresar el precio de origen de cada ítem en yenes, la cotización origen indicará el tipo de cambio del yen respecto a la moneda extranjera del sistema;
- si usted desea expresar el precio origen de cada ítem en moneda extranjera, la cotización origen tomará el valor de 1;
- y si desea hacerlo en moneda corriente, tomará el inverso del valor de la cotización de la bimonetarización, es decir, el tipo de cambio de la moneda corriente respecto de la moneda extranjera del sistema.

[/axoft_note]

Estados de una carpeta de importación

A lo largo de su administración, el sistema va asignando los siguientes estados a una carpeta de importación:

- Vigente: indica que la carpeta de importación está operativa.
- Cerrada: indica que ya no podrá generar embarques para esta carpeta. La carpeta toma este estado como consecuencia de dos situaciones. La primera es que usted haya cerrado los renglones manualmente, en el proceso [Cierre de carpetas de importación](#). La segunda, es que ya no quede ningún renglón con algo pendiente de embarcar.
- Anulada: indica que la carpeta ha sido anulada con el proceso [Anulación de carpetas de importación](#).

Ingreso de renglones de carpetas

Artículo: es el código de identificación correspondiente al artículo. Es posible referenciarlo por su código, sinónimo o código de barras.

Si activó el [parámetro](#) Valida los artículos por proveedor, el sistema controla que el artículo pertenezca a la relación con el proveedor y además podrá ingresar como código, el sinónimo del proveedor. Si el artículo no pertenece a la relación, deberá confirmar su ingreso.

Los artículos que se utilizan en los comprobantes de proveedores estarán definidos con un perfil de

compra o compraventa.

De: es el código de depósito, que se tendrá en cuenta al momento de ingresar la mercadería por el proceso [Ingreso de despachos](#).

Unidad de Medida: si el artículo tiene asociada una única unidad de medida de compras distinta a la de stock (equivalencia distinta de '1') o varias unidades, en esta columna se propone la unidad de medida de compras de presentación habitual, pero es posible elegir otra unidad (por ejemplo, la unidad de medida de stock). Caso contrario (única unidad de medida de compras con equivalencia igual a '1'), no se edita este dato y el comprobante se ingresará siempre en unidades de stock (US). En caso de seleccionar la unidad de medida de compras, el sistema llevará la reexpresión a unidades de stock mediante la equivalencia definida para el artículo.

Cantidad: expresada en UM.

Precio: corresponde al precio unitario del artículo a importar en correspondencia con la unidad de medida (de compras o de stock). Si en el encabezado se indicó una lista de precios, y se han ingresado precios para el proveedor, el sistema propondrá por defecto el precio, y éste podrá modificarse. Este precio debe considerarse expresado en moneda origen.

Porcentaje de bonificación: podrá ingresar una bonificación del renglón, modificándose el importe final del renglón.

Fecha probable de arribo a puerto: usted debe ingresar para cada renglón, una fecha estimada de arribo a puerto de la mercadería.

Usted no podrá generar una carpeta de importación sin renglones.

Consulta de saldos

La tecla <F9> permite visualizar, los saldos de stock de cada uno de los artículos discriminados por depósito, durante el ingreso de renglones de la orden de importación.

Si al pulsar <F9> el cursor se encuentra posicionado en el campo Código de artículo, pulsando <Enter> desde la consulta de saldos el código seleccionado será incorporado al comprobante.

Artículos con escalas

Si se utilizan artículos definidos con escalas, se los podrá referenciar a través de diferentes modalidades:

El método más ágil de acceso consiste en ingresar el código base del artículo, y una vez ingresado, se desplegarán los valores posibles de la escala 1 para seleccionar el correspondiente. Si el artículo tiene dos escalas, se elegirá a continuación el valor de la escala 2.

Otra forma de acceso es la de seleccionar de la lista de artículos el que corresponda, ya que en la lista se desplegarán todas las combinaciones de escalas disponibles.

Finalmente, es posible acceder al artículo ingresando el código completo (base + valores de escalas). Si ingresó un renglón correspondiente a un artículo con escalas, en los renglones siguientes se accederá en forma rápida y ágil a las otras combinaciones de artículo, según su ordenamiento alfabético.

Pulsando las teclas <Ctrl+F6> se desplegará el artículo anterior. Pulsando las teclas <Ctrl+F7> se exhibirá el siguiente.

Esta opción es de suma utilidad cuando en un movimiento se ingresan cantidades para distintos valores de escalas de un mismo artículo (por ejemplo, distintos talles y colores de una misma prenda).

Alta de Artículos con escala

Al pulsar las teclas <Alt. + E> desde el campo Artículo será posible dar de alta un nuevo artículo con escalas, si es que se encuentra activado el parámetro Permite alta de artículos desde procesos en el módulo Stock.

De esa manera, se abrirá una pantalla en la que debe ingresar el código base del artículo, el valor de escala 1 y el valor de escala 2, si corresponde. Pulsando <Enter> o ingresando un código erróneo se visualizará una lista de los artículos base o valores de escalas posibles, según el campo en donde se encuentra posicionado, a fin de seleccionar el deseado.

Una vez finalizada la carga, pulse la tecla <F10> para confirmar el alta del artículo.

```
[axoft_box title=»Alta de valores de escalas:» box_color=»#F0F0F0? title_color=»#444444? class=»axoft_box_blanco»]
```

Si en [Parámetros de](#) posee activado el parámetro Permite alta de valores de escalas al ingresar un valor de escala 1 o 2 inexistente, podrá darlo de alta desde este proceso.

```
[/axoft_box]
```

Impresión

El sistema imprime el comprobante según el modelo asociado al talonario indicado en el encabezado de la carpeta de importación.

Para más información, consulte el ítem [Modelos de impresión de comprobantes](#).

<Alt + O> Clasificación de comprobantes

Invoke esta tecla de función para asignar una clasificación a todo el comprobante (esta se asignará por defecto a todos los renglones).

Esta opción se encontrará activa si tiene habilitado el parámetro Utiliza clasificación de comprobantes en [Parámetros de](#).

Sólo se visualizarán los códigos de clasificación configurados para el tipo de comprobante; y a su vez se encuentren habilitados y vigentes.

Por defecto, el sistema propone la clasificación habitual. Al referenciar comprobantes se propone la clasificación según la configuración el campo Permite referenciar comprobantes desde [Parámetros de](#). Usted podrá modificar la clasificación por otra que se encuentre habilitada, presionando la tecla de función <Alt + O>.

Puede exigir el ingreso de una clasificación en forma obligatoria. Para ello debe configurar el campo Clasifica Comprobantes en [Parámetros de](#).

También es posible clasificar o corregir una clasificación realizada, desde el proceso [Reclasificación de comprobantes](#).

Para más información consulte el ítem [Clasificación de comprobantes](#).

<Alt + P> Clasificación de comprobantes (Artículos)

Esta opción se encontrará activa si tiene habilitado el parámetro Utiliza clasificación de comprobantes en [Parámetros de](#).

Al referenciar comprobantes el sistema propone la clasificación según se configura desde el campo Permite referenciar comprobantes desde [Parámetros de](#) o desde los perfiles.

Invoque esta tecla de función para asignar una clasificación particular al artículo. Podrá seleccionar las clasificaciones que estén habilitadas para el comprobante. De este modo puede cambiar en los artículos la clasificación defecto asignada a todo el comprobante.

Para más información consulte el ítem [Clasificación de comprobantes](#).